

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre

Provincia de villa. 4 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Prezios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y
Sucursal Administrativa

Estafeta núm. 15, donde
se dirigirá toda la correspon-
dencia.

Administración
CALLE DE ARRIBA, 15, 2.^o
SALAMANCA

AÑO II.

Sábado 21 de Marzo de 1908.

NUM. 23.

EL REGIONALISMO CASTELLANO

CASTILLA ANTE CATALUÑA

Al escribir estas líneas, inspiradas por un sentimiento de amor y de cariño hacia la hidalga tierra que nos vio nacer, no está en mi mente parodiar la notable conferencia que el domingo último pronunció en Salamanca el Jefe de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó; ni siquiera me es dado recoger los juicios é impresiones con que la opinión pública ha discutido y comentado su discurso.

Tal vez el apasionamiento político haya falseado sus teorías, y probablemente su doctrina no habrá satisfecho á todos, según se desprende de la crítica periodística...

Esto no obstante, ya que en nuestro número anterior habíamos enunciado el estudio del problema regional, por lo que se refiere á Castilla, paréceme que nunca podría darse mejor ocasión para tratar este importante asunto; y por lo mismo quisiera fijar hoy, de una manera clara y terminante, nuestra opinión, imparcial y sincera, como reflejo del sentir unánime de los verdaderos regionalistas castellanos.

El problema regional entraña tan trascendental importancia que sin su resolución, pronta y eficaz, es imposible adelantar un paso en la senda de nuestra regeneración, y solo la falta de patriotismo puede oponerse al rápido desenvolvimiento de esta cuestión, cuestión de vida ó muerte para nuestro porvenir nacional.

Castilla lo ha entendido así, y ante la crisis económica porque actualmente atraviesa nuestra región, juguete del caciquismo político, empobrecida por la usura y el fisco, desmembrada por la emigración y sujeta al yugo opresor de la tutela directa del Estado, que le resta energías para la vida, aspira á la independencia económica, queriendo administrarse por sí sola bajo un régimen autónomo, que dé lugar á la expansión de sus regeneradoras iniciativas y que aquilate el esfuerzo personal para el bien común, con completa libertad en los organismos productores.

El país castellano, rico como ninguno en elementos de vida, trabajador y sufrido como el que más, apegado á sus tradiciones religiosas y nacionales, que son el basamento de su constitución orgánica, se basta á

sí solo para emprender con denuedo y llevar á cabo sin desmayos esta labor reconstituyente.

Nadie ignora que es más fácil administrar la casa propia que la ajena. Pero esta verdad indiscutible, punto de apoyo de la constitución económica de la familia y del Estado, parece relegarse al olvido cuando se estudia detenidamente nuestra legislación especial en la materia.

A diario aparecen leyes y decretos, que vienen á aumentar el ya voluminoso Código administrativo español.

Ahora bien: ¿están inspirados en el conocimiento práctico del país?... No... Esas leyes y esos decretos, dictados como medida general, acaso sin parar mientes en las diferencias esenciales de las distintas regiones españolas, ni son ni pueden ser principios de la reconstitución orgánica y regeneración económica del mismo, pues, sin duda alguna, lo que en ocasiones es beneficioso para una región puede ser perjudicial para las otras, especialmente teniendo en cuenta la poderosa y decisiva influencia del caciquismo, que á menudo es el intérprete y torcedor despótico de tales leyes y decretos.

Impónese, por lo tanto, la descentralización económico-administrativa, relevando al Estado de sus funciones directas en la gestión administradora de los intereses regionales, que debe pasar á manos de sus representantes genuinos: el municipio y la provincia.

El Estado tiene otra misión más alta que cumplir; la dirección é inspección de los servicios públicos y la guarda de las leyes.

Tales son nuestras aspiraciones y tal es nuestro sentir con respecto al problema regional.

Y he aquí el momento oportuno de ocuparnos en la interesante conferencia del Sr. Cambó, con cuyo examen pensamos dar cima á nuestro estudio.

Temerosos, sin embargo, de no acertar en nuestros juicios, nos ha parecido conveniente transcribir, á renglón seguido, la atinada crítica, publicada en nuestro estimado colega *El Porvenir* de Valladolid, aunque en determinados puntos haya-

mos de permitirnos alguna ligera añadidura.

Es así:

«En el discurso del señor Cambó observamos en primer término, una simpática nota: el patriotismo.

Cambó ha dicho, en nombre de Cataluña, que el pueblo catalán, el verdadero pueblo catalán, siente como el que más los nobles y excelsos estímulos del patriotismo. Cambó ha dicho que los catalanes no son exclusivistas, que Cataluña no demanda reformas que encierren un fondo de mezquino egoísmo.

De estas palabras del diputado solidario no podemos menos de facilitarlos como buenos castellanos, como buenos españoles, como hombres que deseamos se aviven más y más las corrientes de simpatía, que deben estrechar y unir á todas las regiones hermanas.

Cambó ha corroborado la opinión constante que de Cataluña hemos sostenido, esto es, que el separatismo condenable siempre y siempre abominable, jamás ha germinado en el pueblo catalán.

Si Cataluña quería merecer el respeto de Castilla, era necesario ante todo, sentase Cambó dos categóricas afirmaciones: que el movimiento regionalista catalán en nada se oponía á la unidad de la Patria, ni pretendía tampoco el quebranto de región alguna.

Si Cataluña no afirmaba de rotunda manera su patriotismo, Castilla hubiera combatido á sangre y fuego el regionalismo catalán, hubiera combatido á Cataluña entera, porque Castilla siente en tan alto grado las fibras del patriotismo, que no puede permanecer impasible cuando ingratos hijos quieren herir mortalmente á la Madre Patria. Castilla no puede renegar de su historia; dejaría de existir antes que abandonar la defensa del patriotismo.

Si Cataluña pretendiera encerrar su línea de conducta en una política de exclusivismo, Castilla hubiera puesto á contribución sus energías para detener el avance de un movimiento á todas luces injusto y dañino. Castilla que no es exclusivista, no puede tolerar que ninguna región á costa de ella medre y se enriquezca. Castilla tiene derecho á la vida como las demás regiones, y sobre quienes no reconocieran este derecho caería el peso de Castilla entera, pues los castellanos, sufridos y resignados, sabemos también cuando llega el

caso defender palmo á palmo el terruño que pisamos

Afortunadamente, Cambó ha disipado todo recelo. Sus conclusiones han sido bien enérgicas y categóricas: CATALUÑA NI ES ANTIPATRIÓTICA NI ES EXCLUSIVISTA.

De estas palabras de Cambó, reveladoras de un estado de opinión latente en Cataluña, debemos de felicitarnos, porque en estos angustiosos momentos en que la Patria demanda el concurso de las regiones todas, entre estas no deben existir rivalidades, sino unión perfecta para laborar juntas en una salvadora acción.

Cambó como Jefe solidario tenía necesariamente que hablar de la Solidaridad. Por eso en su discurso ha consagrado párrafos al examen del movimiento solidario, á explicar como nació en Cataluña esta agrupación.

Y por cierto que en esta parte del discurso Cambó, no se ha mostrado explícito, encerrándose en incoloras vaguedades.

Efectivamente. El diputado catalán ha omitido decirnos, de una manera concreta, cual es el fin común que funde en la Solidaridad á los partidos más opuestos, á los hombres de las ideas más contrarias. El Sr. Cambó debiera, á nuestro juicio, haber puntualizado el fin que la Solidaridad persigue, si ese fin es el de regeneración, detallar bien la significación y alcance que dá la Solidaridad á esta obra de regeneración española.

En sus excursiones por el campo de la historia, Cambó ha tributado entusiastas aplausos á la política de los Reyes Católicos.

Estas alabanzas á los egregios príncipes nos parecen estar muy en su punto. La vida local en aquellos gloriosos días, hallábase vigorizada y robustecida de tal modo, que nos es preciso dirigir una mirada retrospectiva, para descubrir en la política de los católicos monarcas, el fundamento y base del regionalismo, el brillante apogeo de este fecundo bienhechor sistema.

Extrañamos sobremanera los ataques, á nuestro entender injustificados, que el Sr. Cambó ha dirigido á los Reyes de la Casa de Austria, máxime cuando los catalanes mismos, fueron poderosos auxiliares del archiduque en sus memorables conquistas, constituyendo la conducta de Carlos V y de

Felipe II una lucidísima continuación de la política iniciada en muchos órdenes por doña Isabel y D. Fernando.»

Ciertamente es para extrañar la actitud agresiva del Sr. Cambó, ensañándose, como pudiera hacerlo cualquier progresista liberal, contra la política altamente patriótica de los insignes monarcas, Carlos V. y Felipe II, que, al consolidar la obra de la restauración nacional, llevada a cabo por los Reyes Católicos, elevaron a España al más alto grado de esplendor, favoreciendo el desenvolvimiento de sus artes e industrias, de su comercio y agricultura, con una protección decidida no solo dentro del territorio español, sino en todo el mediodía de Europa, y en el Mediterráneo y el Atlántico.

Merced a esta política de expansión nacional y colonial, y teniendo en cuenta lo que significaba Cataluña y especialmente Barcelona en aquella época, creemos que nadie tiene menos razón para quejarse que los catalanes favorecidos entonces con fueros y privilegios y exenciones, de que Castilla quisiera verse hoy en posesión.

Por esta causa nos parece demasiado significativa la doctrina expuesta por el Sr. Cambó, y en su consecuencia hemos de afirmar rotundamente que ó no sabe historia ó la falsea con deliberada intención de arriar el ascua á la sardina liberal conservadora.

«El señor Cambó no ha ocultado sus simpatías y entusiasmos por el proyecto de Administración local.

Esta actitud del diputado solidario hacia la obra de Maura es la primera vez que se exterioriza con franqueza tanta, lo cual corrobora los rumores de inteligencia con el jefe del Gobierno.

¿Constituirá el acto de Salamanca para Cambó, el primer paso de aproximación á Maura?

Ha abogado el jefe de la Solidaridad catalana por la autonomía municipal y por la libertad de enseñanza, reformas estas que entrañan una capitalísima importancia.

¡Cuán diferente sería la vida de las municipalidades si estuvieran presididas por una suna autonómica!

¡Y cuán elevado grado alcanzaría la enseñanza, mediante una libertad, que permitiera la creación de Universidades católicas, gloria que fueron del pasado y admiración del presente!»

Tales son nuestros deseos, y en este particular debemos aplaudir al señor Cambó por su defensa entusiasta en pró de la administración municipal autónoma y de la libertad de enseñanza, principios regeneradores del país.

Por desgracia nuestra la desatentada gestión administradora que desde Mendizabal acá ha presidido la Hacienda pública, es un verdadero régimen inquisitorial, tiránico y feudalista, cuyos resultados inmediatos son el empobrecimiento de las regiones y de las municipalidades, privadas de su patrimonio, y desangradas por el aumento de tributos, cada día más onerosos é insostenibles; sin que por esto haya mejorado el crédito nacional.

Así se explica que nosotros pongamos todas nuestras esperanzas y todo nuestro empeño en conseguir esas libertades, único remedio de nuestra bancarrota pública y privada.

La autonomía municipal, reclamada hace tiempo por Castilla en el plebiscito elevado al Gobierno, con motivo del estudio de sustitución del impuesto de consumos, es indispensable para nuestro mejoramiento interior y exterior.

«El señor Cambó prescinde por completo en el problema regional de la influencia poderosísima que puede ejercer el factor religioso.

Ni un párrafo siquiera dedica á este extremo el señor Cambó, lo cual muy de lamentar es, pues la omisión, lejos de referirse á nimios é insignificantes detalles de forma, hace relación á esenciales cuestiones de fondo.»

Tampoco ha pasado inadvertido para nosotros el silencio obligado del Sr. Cambó, á que se refiere el colega, y hemos podido notar que en todo su discurso esquivó, tal vez de propósito, entrar en el estudio ético de la cuestión.

La causa no la sabemos, aunque la presumimos...

Pero desde luego podemos asegurar que sin que en estos problemas vaya por delante el principio de la fé, como fundamento necesario de reconstitución social, serán estériles todos nuestros esfuerzos por encontrar una solución acertada.

Sin religión no puede haber patria, y es por lo tanto de absoluta necesidad que nuestros trabajos por la salvación de los intereses nacionales y regionales, vayan informados por un espíritu de fé inquebrantable, cuyas leyes de moralidad nos aseguren el fin propuesto.

También debemos hacer notar el silencio absoluto del Sr. Cambó acerca del terrorismo en Barcelona, y este es un dato que nos demuestra que no es todo oro lo que reluce.

Tal vez por no atacar como se merecen, los principios liberales, que han dado rienda suelta al libertinaje más espantoso, callara el diputado catalán en este punto.

Nosotros, sin embargo, no podemos callar, y debemos consignar de una manera categórica que cuanto pasa en Barcelona se debe á la labor de descatalogización emprendida ha tiempo por las lógicas, y la prensa liberal, escuela de todo lo malo y caticismo único del pueblo ignorante.

«En uno de los puntos en que no tenemos inconveniente alguno en suscribir la doctrina del Sr. Cambó, es en la afirmación de que el absolutismo, que el sistema centralista encierra, es imponente para toda obra regional.

A nadie se le oculta, en efecto, que las mejores y más saludables iniciativas, la voluntad más decidida y enérgica que desee laborar en una obra de engrandecimiento estrellaráse ante el caciquismo que esteriliza y hiere la autonomía administrativa.

«Castilla—ha dicho Cambó—no podrá resurgir, mientras no resuelva satisfactoriamente el problema regional y Castilla que siente el regionalismo debe acudir á él como único salvador medio».

Estas palabras de Cambó coinciden

en un todo con el criterio que nosotros hemos expuesto en los repetidos artículos consagrados al problema regional.

Por eso, venimos concediendo importancia tan grande al regionalismo, porque vemos en él el único medio de reconstitución, la última carta que nos jugamos en el terrible dilema del ser ó no ser.

Las últimas palabras de Cambó han sido de consideración y de respeto para Castilla, no ocultando la fé que tiene en que la hidalga tierra castellana, responderá á sus tradiciones gloriosas y sabrá laborar en una obra de reconstitución y engrandecimiento.

Cambó ha sido recibido dignamente por Castilla, con la nobleza característica en los hijos de esta tierra.

Cambó ha reconocido, con sinceridad que le honra, las grandezas que Castilla atesora.»

Hasta aquí la crítica del discurso:

No hemos de añadir una palabra más á lo apuntado por el colega; y en atención á la importancia del asunto solo queremos hacer constar nuestros deseos ardientes de que se realice pronto la ansiada solidaridad castellana, germen de vida para nuestra región y base del resurgimiento nacional.

A. R. P.

MISCELÁNEA

Solidaria.

Cambó de *neo* acusado,
Es cosa que tiene gracia,
Cuando al Camboazo aquí dado,
Debe de estar salpicado
De la mar de democracia.

Jurídica.

Cruzaba Juan el juego de pelota,
Al tiempo mismo que una que rebota
A la vista le va, y una le salta;
Y entonces su mujer se sobresalta,
Corre en busca del juez, llena de enojo,
A que á su esposo se le pague el ojo:
Pero el juez que era allí Zumberio Malta
Le respondió en voz alta:
No puedo conocer en este hecho,
Que el que Juan ha perdido es el derecho.

Chis Porroteo.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Marzo. Día 14.—Se celebró Consejo de ministros ocupándose de los asuntos de Marruecos, el terrorismo en Barcelona y la marcha de los debates.

—En el Senado se aprobó el dictamen mixto del proyecto de condena condicional y en el Congreso siguió el debate sobre Administración local.

—Han mejorado los señores Moret y Delgado.

—Se encuentra enfermo en Biarritz el infante don Carlos.

—Prepárase en Zaragoza un concilio provincial.

—En un motín ocurrido en Villanueva de la Serena (Badajoz), por causa de los consumos fué agredida la guardia civil, que al rechazar á los amotinados mató á una mujer é hirió á cinco individuos.

—Vuelve á complicarse la situación entre China y el Japón.

Día 15.—Llega á Madrid el príncipe Japonés Kuni. Se le tributan honores y agasajos oficiales.

—En Barcelona una nueva bomba hace de las suyas.

—En el círculo mercantil da el señor Cambó una importante conferencia sobre el regionalismo.

—En Valencia celebra una asamblea magna los naranjeros.

—La cuestión de Marruecos inicia un buen aspecto.

—En Madrid siguen agasajando al príncipe Kuni.

Día 16.—La vida política no ofrece acontecimiento alguno.

—La nota saliente en las Cámaras fué la interpelación de de Buen en el Senado sobre el terrorismo de Barcelona.

—Acentúase la inteligencia entre el Gobierno y las oposiciones sobre el voto corporativo.

—Algunas tribus marroquíes se someten al general D'Amade.

—En Lisboa aborta una conspiración militar que se había fraguado contra la actual situación.

Día 17.—En Madrid pasa la política un periodo de calma.

Las Cámaras, tranquilas.

La sesión del Senado muy corta. Apenas si tuvieron tiempo los senadores para sentarse.

En el Congreso, una pequeña escaramuza y un poco de discusión del proyecto de Administración local.

—El rey y el príncipe Kuni pasan el día en Toledo.

—Del extranjero se reciben noticias sangrientas. Revoluciones, fusilamientos...

—En Marruecos logran una victoria los franceses.

Día 18.—El tiempo es el que se distingue, por lo desapacible. Por la mañana agua, por la noche nieve y ésta en abundancia ya en las horas de la madrugada. Y el frío sin dejarnos.

—En Madrid tampoco se registra acontecimiento alguno.

El príncipe Kuni con el infante Fernando visitan El Esorial.

Por la noche el príncipe y los reyes asisten á la función del Español.

—Llegan á Bilbao numerosos obreros para asistir á la peregrinación de Begonia.

—En París los albañiles en huelga producen algunos motines.

Los ministros se reúnen en Consejo presididos por el rey.

El príncipe Kuni marcha á Granada.

En Bilbao celábrase con grandiosidad la peregrinación á Begofía.

En San Sebastián es la nota saliente la visita que hace á la ciudad el rey de Inglaterra.

Del extranjero se reciben noticias todas ellas de sucesos tristes.

Nadie cae donde tropieza

Siendo los franceses nuestros vecinos por frente y retaguardia, nosotros sin embargo generalmente conocidos y qué perjuicio llevaríamos en tan sensible ignorancia!

El testamento de la Reina varonil, de la Isabel, I y mejor de la reina única, incumplido está; pero si le hubiera hecho para Francia, nadie mejor que ella trataría de cumplirlo.

El objetivo final de la Nación vecina es la comunicación de sus colonias africanas del E. y del O. y la suplantación del comercio de las caravanas por el ferrocarril transajariano, (nos atrevemos á poner de acuerdo la fonética con la morfología de la palabra) desde Argelia á Tombuctú.

La super-prensa nos tiene dicho, que Francia es un país de líricos que no se detiene en conquistar muy caro un territorio miserable que no pagará las costas. En efecto: los franceses saben lo que vale la Argelia y lo que vale Túnez; pero lo que vale Marruecos no se lo ha preguntado á los grandes rotativos ¡ligereza insignel! Y nosotros que creemos que Francia va á sufrir alguna indigestión de Geografía? Porque el tell (zona cultivable) de Marruecos, alcanza en extensión y calidad, valor doble que el de Argelia y la población del primero de dichos países, puede buenamente triplicarse de nueve á veintisiete millones de habitantes. «Voilà le pays» donde debiera desahogarse si es que se ahoga la población hispana! Pero no ¡españoles á la Alberca!

Ahora bien: ¿la infiltración pacífica ó violenta de Francia en el Mogreb conseguirá la quieta posesión? Gobierno tiene la militar Alemania que contestará á su tiempo.

Chis Porroteo.

Para el Señor Delegado de Hacienda

Los contribuyentes y entidades de esta provincia, satisfacen al Estado, con la mayor puntualidad, cuantas contribuciones, impuestos y demás gavelas le reclaman aquél. ¿Y en qué consiste que habiendo ingresado los Ayuntamientos el importe de cédulas personales, de los años de 1901, 1902 y 1904 al 1907, no le haya sido abonado á éstos el 4'40 por 100 que de las cantidades ingresadas les corresponde por ley? El se-

ñor Delegado de Hacienda tiene la palabra.

NOTICIAS GENERALES

El jueves último celebró su fiesta onomástica nuestro amadísimo Padre, el Pontífice Pío X.

Con éste motivo nos complacemos en hacer pública una vez más nuestra adhesión inquebrantable á las doctas enseñanzas de la Santa Sede, plidiendo al cielo consesve la preciosa vida del Papa, para bien de la Iglesia y de sus hijos.

LA REDACCIÓN.

Merced á las gestiones del Diputado por Salamanca, D. Juan Lamié de Clairac, ha sido concedida la subvención de 2.000 pesetas, por el Ministerio de Gracia y Justicia para la reparación de la Iglesia del pueblo de Morille.

Esta noche, á las siete, tendrá lugar en el Colegio del Ave María una velada literario-musical, cuyo interesante programa, es el siguiente:

1.º Sinfonía por el profesor de música del Colegio.

2.º La Zarzuela cómica-lírica, en un acto y cuatro cuadros, original de don Clemente Blázquez, y música del maestro Bernal, titulada «Una función en un pueblo».

3.º Intermedio por la rondalla «Bohemios».

4.º La zarzuela en un acto y en verso, original de D. J. Salvador y música de D. José Fonet, que se titula «Los dos genios».

Ha quedado constituida la Junta local de Protección á la Infancia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil en la Comisión permanente.

El jueves, festividad de San José, fue inaugurado el nuevo Círculo de Obreros de esta ciudad.

En el convento de las M. M. de Dios ha fallecido en la paz del Señor la R. M. Sor Lorenza Sánchez Cuadrado, que había desempeñado varias veces el cargo de Superiora.

Reciba nuestro más sentido pésame la venerable comunidad.

Después de brillantes ejercicios en las oposiciones á escribanos, últimamente celebradas en Valladolid, ha sido propuesto en el primer lugar de la terna, correspondiente al juzgado de Alcañices, el joven abogado salmantino D. Angel Martín Casado, alumno que fué de esta Universidad.

Según un telegrama recibido ayer de Annecy (departamento del Alto Saboya), en el pueblo de Villarda-

Sur-Thones, la autoridad municipal expulsó brutalmente al cura párroco de la casa abacial donde residía.

El valeroso sacerdote se negó á salir de la casa como no fuera obligado por la fuerza, y ayer por la mañana se presentaron las autoridades acompañadas de un destacamento de agentes y gendarmes, para proceder al injusto desahucio.

Un numeroso grupo de católicos, formado por casi todos los vecinos del pueblo, se reunió frente á la casa del párroco dando vivas á éste, á la Iglesia y á Francia católica, y protestando contra el salvaje acto que se realizaba.

Los agentes de la autoridad tuvieron el mal acuerdo de detener á cinco, pero los demás del grupo se arrojaron sobre los gendarmes, arrebatándoles los prisioneros.

Momentos después salían á la calle los muebles del párroco, y finalmente éste entre dos gendarmes que llevaban la mano puesta sobre los hombros del sacerdote, cuyo espectáculo encendió en santa indignación á la muchedumbre; las campanas tocaron á rebato y una multitud de hombres, mujeres y niños arremetió con palos y piedras contra gendarmes y agentes, arrollándolos, y llegando hasta las autoridades jacobinas las impusieron un rudo correctivo con las estacas de que iban armados.

Los muebles fueron de nuevo introducidos en la casa y el desahucio quedó para mejor ocasión.

De la reyerta resultaron heridos de gravedad seis gendarmes además del capitán que mandaba el destacamento, el cual hubo de ser conducido en lastimoso estado al hospital.

El alcalde, que es venerable de una logia, tuvo que ser también llevado á su domicilio.

De la *Constancia* de San Sebastián tomamos lo que sigue:

«En Santiago de Galicia hay gran cipizape entre liberales y católicos por el acuerdo del Ayuntamiento y los ataques dirigidos al señor Obispo auxiliar por el conspicuo maurista señor Linares Rivas.

Este estrenó hace poco una obra de marcado sabor anticlerical, y el Prelado la censuró públicamente, contestando el maurista en *El Liberal* y en *A B C* con ataques al virtuoso Obispo, que no hizo sino cumplir su deber.»

¿Y habrá alguno que nos quiera hacer tragar que el *A B C* ha cambiado mucho y se puede escribir en él?

Rogamos á las personas, á quienes hemos tenido el honor de remitir EL SALMANTINO, que al recibir el presente núme-

ro se sirvan avisar á la Administración, calle de Arriba, 15, si desean ó no continuar siendo suscriptores.

Santoral y Cultos

Día 22 Domingo 3.º de cuaresma.—Santos Deogracias, Bienvenido, Basilio, Saturnino y Santa Catalina.—Se reza de la dominica con rito semidoble de segunda clase y color morado.

Catedral.—Misas desde las seis á las nueve y media misa conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral Sr. Pereira.

San Martín.—Misas desde las seis y media; á las nueve misa mayor con explicación del evangelio, á las diez misa minerva con procesión y responsos; á las doce misa.

Parroquia del Carmen.—Misas desde las seis á las ocho y media misa mayor con explicación del evangelio á las diez y once misa.

San Pablo.—Misas desde las seis á las ocho y media misa parroquial y explicación del evangelio, á las nueve y media misa.

San Juan de Sahagún.—Misas desde las seis y media; misa parroquial á las nueve; á las once misa.

San Boal.—Misa á las once.

Purísima Concepción.—Misas desde las siete; á las doce misa.

Religiosas del Corpus.—Salesianas y Josefinas misas á las siete y media. Dueñas, Bernardas, Jesuitinas, Franciscas, Ursulas Isabeles á las siete.

Conventos de frailes.—Misas desde las cinco de media en media hora.

Día 23 Lunes.—Santos Fidel, Victoriano, Tomás, Arzobispo.—Se reza de la lanza y clavos de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado. Anima.—Indulgencia plenaria.

Día 24 Martes.—Agapito, Segundo y Simón se reza de la santa sábana de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado. Indulgencia plenaria. Ayuno.

Día 25 Miércoles.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación de el Hijo de Dios.—Se reza de la Anunciación B. M. V. con rito doble de primera clase y color blanco. Indulgencia plenaria. Ayuno.

Día 26 Jueves.—Santos Braulio, Teodosio, Ludgerico; Santa Eugenia. Se reza de S. Cirilo. Rito doble y color blanco. Indulgencia plenaria. Ayuno.

Día 27 Viernes.—Santos Ruperto, Juan, Alejandro. Se reza de las Cinco Llagas de nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado.

Día 28 Sábado.—Santos Castor, y Doroteo, mártires. Sixto III Papa. Se reza de S. Juan Capristano con rito semidoble y color blanco. Por la tarde en los Carmelitas la salve acostumbrada.

Revista de Mercados

Salamanca.—Durante la semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

- Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.
- Idem barbilla, 45'50.
- Idem rubión, 49.
- Centeno, á 35.
- Cebada, 29.
- Avena, á 22.
- Garbanzos, de 1.^a á 200.
- Idem de 2.^a, á 170.
- Idem de 3.^a, á 120.
- Alubias á 98.
- Guisantes, á 42.
- Harina de 1.^a, 18 reales arroba.
- Salvado á 17 reales fanega.
- Patatas, á 7 y 6 reales arroba.
- Bueyes de labor, á 1.500 reales.
- Añojos y añojas, á 840.
- Vacas cotrales, á 960.
- Cerdos al destete, 60 reales uno.
- Cerdos de seis meses, á 180 id.
- Idem de un año, 300, id.
- Aceite, á 88 reales cántaro.
- Vino tinto, á 23 rs. cántaro.
- Estado del tiempo, variable.
- Aspecto de los campos bueno.
- Estado de la ganadería, bueno.
- Tendencia del mercado, sostenida.

Ledesma.—20 Marzo.—Estado del tiempo, bueno.

- Situación de los campos, buena.
- Tendencia del mercado, sostenida.
- Precios:
- Trigo, á 48 reales la fanega.
- Centeno, 35.
- Cebada, 28.
- Algarrobas, á 40.
- Avena, á 21.
- Garzanzos superiores, á 200 rs. fanega.
- Idem regulares, 170.
- Idem medianos, á 130.
- Alubias, á 100.
- Harina de primera, á 18 rs. arroba.
- Idem de 2.^a 17 idem id.
- Idem de 3.^a 16 idem id.
- Salvado de primera, á 16,00 fanega.
- Idem de segunda, 14 id.
- Idem de tercera, á 11 id.
- Patatas, á 7 reales arroba.
- Bueyes de labor, á 1800 reales uno.
- Novillos de tres años, á 2000 id.
- Añojos y añojas, á 800 reales uno.
- Vacas cotrales, á 900 id.
- Cerdos cebados, á 64 reales arroba.
- Aceite, 88 reales cántaro.
- Vino tinto, á 19 reales cántaro.

Valladolid.—20 Marzo.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 900 fanegas de tri-

go, que se vendieron á 48'50 reales las 94 libras.

- La tendencia del mercado, floja.
- Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'75 reales las 94 libras.
- De centeno, 00 fanegas á 37'00 reales las 90 libras.
- La tendencia del mercado, floja.

Cereales

Maíz, á 46 reales fanega; cebada á 31; algarrobas, á 40; yeros, á 14; habas, á 48; avena, á 24, lentejas, á 50.

Harinas

Extra á 19'00 reales arroba; de 1.^a, á 18; de 2.^a, á 17; de 3.^a, á 16.

Salvados

Tercerillas buenas, á 12 reales arroba; medianas, á 9'50; cuarta buena, á 8'50; comidilla, á 15 reales fanega; salvadillo, 8'50; salvado de 4.^a, á 11.

Varios artículos

- Aceites: 1.^a, á 49 reales arroba; 2.^a á 46.
- Azúcares: florete, á 58 reales arroba; P. G., á 57; molida, á 56; terciada, á 54; pilón, á 66.
- Arroces: amonquill, á 22, 23 y 24 reales arroba, bomba, á 27 y 28.
- Alubias, á 26 reales arroba.

Medina del Campo.—20 Marzo.—En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 00 fanegas, pagándose á 35 reales las 90 libras. La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, frío.

Burgos 20 Marzo.—Estado del tiempo de fríos.

- Situación de los campos, buena.
- Tendencia de mercado, á la baja.
- Precios:
- Trigo á laga, 49'00 reales fanega.
- Idem mocho, á 48'00.
- Idem rojo, á 47'00.
- Centeno, á 35.
- Cebada, á 28.
- Avena, á 24.
- Alholvas, á 40.
- Garbanzos, á 180 rs. fanega.
- Alubias, á 96.
- Lentejas, á 62.
- Harina de 1.^a, á 18 rs. arroba.
- Salvado de 1.^a, á 15 reales fanega.
- Patatas á 6,50 reales arroba.
- Cerdos al destete, á 100 rs. uno.
- Carneros, á 94 reales uno.
- Ovejas, á 68 reales una.
- Aceite, á 50 reales arroba.
- Vino tinto, á 26 rs. cántaro.
- Idem blanco, á 28 idem.

SECCION DE ANUNCIOS

¡ATENCIÓN SALMANTINOS!

El dueño de la Salchichería establecida en la Isla de la Rúa (junto al caño de San Martín), tiene desde hoy á la venta un gran surtido en salchichón, lomo embuchado, botifarra catalana, sobreasada de mallorca, jamones añejos, avilese, lugueses y del país, idem idem nuevos y exquisitos chorizos blancos para enfermos, chorizos del cagalar, longaniza, morcillas, farinatos, etc etc.

¡Visítale! LAURENTINO MADRUGA

ISLA DE LA RÚA, 1.

(JUNTO AL CAÑO DE SAN MARTÍN).

FIJENSE

en la siguiente enumeración de géneros:

- Arabias, Acolchados, Aragonesas, Amantelados, Abacá, Asargados, Armures, Angelinas, Bayetas, Batistas, Blusas, Bayonesas, Bebés, Brillantinas, Boinas, Bragas, Brenieres, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Colchas, Casimires, Corsés, Curados, Crudillos, Calcetines, Carretes, Cretonas, Cortinones, Céfiros, Cortinas, Crespón, Crepés, Cobre-corsés, Cañamazos, Cambrays, Clariks, Constrays, Chalecos, Chambras, Driles, Damascos, Delantales, Escoceses, Elefantes, Estopas, Estameñas, Entradosos, Entretelas, Frisas, Faldones, Faldas, Fajas, Franelas, Francesillas, Fortunas, Grano de oro, Gemelas, Guernicas, Gorros, Holandas, Helios, Irlandas, Inglesinas, Lonas, La-

nas, Lienzos, Llagosteras, Mantas, Mantones, Mantos, Mantillas, Muselinas, Mantelerías, Mahones, Merinos, Muletones, Muares, Manteles, Medias, Navarra, Percales, Piquees, Pantalones, Pañuelos, Ponches, Paños-cocina, Pannas, Puntillas, Pelerinas, Retortas, Refajos, Rasos, Regentes, Sargas, Servilletas, Semís, Satines, Sábanas, Torchones, Terlices, Tiras-bordadas, Toallas, Tapabocas, Tapetes, Toquillas, Vuelas, Velos, Veludillos, Vichys, Visillos y Yutes.

De todos los mencionados y otros que se omiten, hay surtido y se venden á Precio Fijo económico, en la Lonja de la Carcel 13 y 15, todos los días menos los festivos y domingos.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO—SALAMANCA.

PARA LOS NO CURIOSOS

En el almacén de calzado de MIGUEL LÓPEZ, tiene gran existencias en calzado lo mismo en formas que en clases de Caballero, Señora y niños.

También se construye todo lo que se encargue á la medida con solidez y economía.

Se hacen toda clase de composuras al calzado comprado en esta casa ó siendo cliente de ella.

No dejéis de visitar esta Zapatería.

Y no confundirse, Isla de la Rúa, 1, (junto al caño de S. Martín).

Las velas de cera que ofrezco de la fábrica de

GAUNA.—VITORIA

pueden arder, EN CONCIENCIA aún en el Sagrario. Nadie puede decir otro tanto tratándose de género dedicado al comercio.

A DOS PESETAS LA LIBRA: y á los de la parte de Vitigudino y Ledesma les pongo todas las facilidades para que el coche ó el carro tome el encargo en la estación más próxima, y siempre los portes gratis:

El que desee velas amarillas acuda con tiempo porque de esto no hay existencia.

GAZAPO.—SALAMANCA

N. B. —Tomo la cera vieja á cambio y á mitad de precio, es decir: por 100 libras de residuos doy 50 en velas de cualquier tamaño.

Se arrienda una fábrica de Curtidos en la Calle de S. Gregorio, Consuelo 11, darán razón: en la misma casa se vende palomina.

YA LLEGARON

LAS PRECIOSAS

MEDALLAS JUBILARES

ÚNICO REPRESENTANTE

Bernardo Gazapo

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta Idem.

En el extranjero 1,25 Idem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y
Sucursal Administrativa

Estafeta núm. 15, donde
se dirigirá toda la correspon-
dencia.

Administración
CALLE DE ARRIBA, 15, 2.º
SALAMANCA

AÑO II.

Sábado 21 de Marzo de 1908.

SUPLEMENTO AL NÚM. 23.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados por los elocuentes oradores
Sres. Senante y Vázquez de Mella el día 27 de Febrero de 1908.

DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

(DIPUTADO POR PAMPLONA)

(Conclusión)

órganos, los complementarios como el Municipio, la comarca, la región; y las derivativas como la escuela y la Universidad, las cuales tienen la autarquía propia para dirigir su vida, formando esa escala ascendente que termina en una inmensa variedad, y al llegar á esa variedad surge una necesidad común de *orden* y de *dirección*; pero sólo de dirección del conjunto de los elementos inmediatamente componentes del todo nacional, que son las regiones y las clases, y eso es lo que origina la *soberanía propiamente política* del Estado, complemento de la soberanía social.

Vosotros afirmáis la unificación de la soberanía, para vosotros no existe más que una; para nosotros existe, además la soberanía social, construyendo, limitando la invasión de la soberanía popular. De aquí la oposición radical, infranqueable entre estos dos sistemas.

Se prorroga la sesión. Dos democracias.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Vázquez de Mella: van á terminar las horas reglamentarias; si su señoría prefiere terminar hoy su discurso, pediré una prórroga á la Cámara.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Para no molestar otra vez la atención de la Cámara y accediendo á la deferencia del señor Presidente, ruego, que si la propuesta no encuentra oposición, se prorrogue nada más que unos minutos y abreviaré todo lo que pueda.

Hecha la oportuna pregunta por el señor secretario Ventosa, el acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Si me decís, señores, que todos estos principios míos son opuestos á la democracia moderna yo os diría: ¿qué entendéis por democracia á la hora presente? Yo soy demócrata, soy un entusiasta de la democracia, pero según la democracia se entienda; yo creo que hay dos democracias: la *democracia jerárquica* y la *democracia igualitaria*; que consiste en el derecho á elevarse desde las capas in-

fiores de la sociedad hasta las últimas cumbres sociales, y aquella otra democracia que Proudhon definía diciendo que era la *envidia*, que consiste en el rebajamiento de los altos para que queden los pequeños á su altura, en vez de levantar á los pequeños á la altura de los grandes. Yo soy partidario de que en esa escala ascendente de todas las clases sociales, desde la última capa hasta las superiores, puedan ascender todos los méritos; pero yo no proclamo ni proclamaré nunca la soberanía del número, la *soberanía de la mitad más uno*, la *soberanía de la cantidad*.

Si el sufragio universal individualista llegara á practicarse alguna vez, sería el sufragio de los más, y el sufragio de los más nunca ha sido ni el sufragio de los más capaces, ni el sufragio de los más cultos, ni el sufragio de los rectos. Sería la soberanía de la masa, sería la soberanía analfabeta, porque la mayoría de la Nación analfabeta es: esa masa inculta sería la que representará la Nación, y la Nación no se representa así. Si me mostráseis en cualquier latitud una sociedad en donde estuviese en mayoría la capacidad, en mayoría la cultura, en mayoría la rectitud y el valor cívico para no dejarse arrastrar por las turbas, yo sería demócrata, porque el estado que reflejara esa sociedad tendría todas esas superioridades; pero recorriendo toda la Historia, no he encontrado una sola Nación donde haya sucedido eso; siempre he visto que estaba en minoría la capacidad, que estaba en minoría la cultura, que estaba en minoría la rectitud, que estaba en minoría el valor cívico; siempre he visto que el mundo ha sido dirigido por minorías, cuando no ha sido dirigido por uno solo; pero no he encontrado una sola página en la Historia en donde las mayorías hayan dirigido las minorías, donde la cantidad haya reglamentado la calidad. Por eso no soy partidario de las mayorías más que cuando se trata de intereses materiales, porque en caso de conflicto irremediable, no deben someterse los más importantes á los que lo son menos.

Pero cuando se trata de verdades y de opiniones, recuerdo la frase de un gran demócrata, y por cierto escrita en un libro dedicado á hacer la apología de los principios de 1789: «Un error acla-

mado por un millón de voces, no es más que un error un millón de veces repetido.»

No corren hoy vientos favorables para esa democracia individualista: ya no es la crítica sañuda y violenta de Proudhon oponiendo como contradictorias la *soberanía inmanente* á su *representación perpetua*, y burlándose del soberano colectivo hasta llamarle un zoquete más grande que el que Júpiter envió á las ranas; no es la amarga censura de Gustavo le Bon asegurando que la muchedumbre no es más que masa inorgánica, que se mueve por impulsiones externas, que es una célula medular pero no cerebral; no son ya las páginas terribles de Novicow sosteniendo una especie de soberanía zoológica de los más aptos, de los más fuertes, de los que más se acomodan al medio, contra la soberanía de las muchedumbres, no es ya aquella especie de *sofocracia* de Renán que no reconoce á las multitudes más que el derecho á ser dirigidas por los sabios en los que vincula la soberanía; es más que todo eso, es un grito que sale de las masas proletarias que queréis atraer por la benevolencia, que queréis conquistar en vano, porque el día de la lucha y del choque social seréis arrastrados vosotros también como burgueses.

¿No recuerda el Sr. Canalejas, no recuerdan todos los demócratas políticos de la Cámara, lo que en los últimos Congresos socialistas sale como una fórmula de los labios de los Jefes de la escuela pidiendo la *democracia social* frente de la *democracia política*? Porque ellos, resumiendo su argumentación, os dicen: habéis *socializado la soberanía*, pero habéis *individualizado la propiedad*; queremos que haya ecuación entre la propiedad y la soberanía. ¿Por qué? Porque si todos somos soberanos y algunos solo son propietarios, hay una proporción en el ejercicio de la soberanía entre los que tienen la soberanía y la propiedad y aquellos que sólo tienen la soberanía sin la propiedad. La propiedad es una *desigualdad*, la pobreza una *dependencia*; y cuando se trata de ejercitar el derecho, entre la dependencia de un lado y la desigualdad de otro, el efecto es sarcástico. Es necesario, ó renunciar á esa soberanía política, irrisoria, y que aceptéis la co-

lectivista, entregándola vuestra propiedad.

El voto acumulado.—El voto de las mujeres

Yo combato la democracia y el sufragio universal individualista, y pido el sufragio total por clases; y de tal manera le pido que de ellas nadie quede excluido, como no sean los golfos y los vagos, que yo para esos no voy á formar una clase aparte. Todo ciudadano está en una de esas clases, y como puede no encerrado en una sola, sino que puede pertenecer á varias, puede tener tantos votos como las clases á que pertenezca, que no serán muchos, porque podrá ser agricultor, comerciante ó profesor, pero no podrá ser á la vez militar y Sacerdote. Es decir, que será el voto acumulado, no en el elegido, como en uno de nuestros sistemas, sino en el elector. Y llevo de tal manera la universalización del sufragio á todas las clases, que siguiendo una tradición de las grandes familias troncales de primera nobleza aragonesa, y aun sin invocar la tradición, yo no tendría inconveniente alguno en conceder dentro de las clases el sufragio á las mujeres.

Ya sé que vosotros lo combatiríais, porque en España las mujeres tienen mucho espíritu católico y tradicional, y es sabido que vosotros, cuando defendéis un principio, lo primero que pensáis, la primera cuestión que tratáis de averiguar, es á quien favorecerá el principio. Así es que, por ejemplo, cuando se dice: «Somos partidarios de la libertad de enseñanza»; si nosotros decimos: «Abajo el monopolio docente, abajo las Universidades oficiales, y cátedra frente á cátedra», vosotros decís: «Si, en principio somos partidarios del sistema, pero como ahora os favorecía á vosotros, hasta que á nosotros nos favorezcan no somos partidarios de él» ¡Eso prueba la buena fe, el acendrado entusiasmo que tenéis por esos principios!

Voy á concretar, porque no tengo derecho á abusar de la benevolencia de la Cámara que me ha concedido la prórroga de esta sesión; voy á terminar encerrando en pocas palabras la síntesis de mi discurso.

Síntesis y conclusión

Proclamo la representación por clases frente de la representación por

partidos. Creo que el sistema parlamentario (permitidme que yo eche algunos sermones ya que vosotros no los echáis, ya que vosotros lo hacéis, siendo tan poco partidarios de cosas eclesiásticas); creo que el sistema parlamentario es caduco, está muerto en la conciencia del país, está llamado á desaparecer, y ha llegado la época en que vienen los radicalismos, en que los eclecticismos y doctrinarismos pasan, y en que las Monarquías doctrinarias que vivieron un día de los intereses creados, están como un puente entre dos sistemas radicales y opuestos; si avanzan caen y sucumben en el abismo de la negación, y si retroceden, si quieren abrazarse con el orden completo que las antiguas Monarquías simbolizaban, tienen que renegar de su propio origen y se suicidan. Así, avancen ó retrocedan, á la larga sucumben y son puente por donde la Revolución pasa triunfante; pero la Revolución ya no es política, la Revolución será social, y los partidos no serán nada si no son antes que todos partidos sociales.

A eso vamos, á que arraiguen en la sociedad, y á que no sean meras excrecencias políticas formadas allá en las alturas por oligarquías de intereses y muchas veces de apetitos. Eso es lo que la sociedad quiere; eso es lo que en

definitiva ha de establecerse en la sociedad española y en los pueblos latinos.

Me importa poco que antes haya de pasar por una larga democracia política, que no será muy larga, porque será seguida de una democracia social; me importa poco que esté cerca ó lejos la revolución irremediable que ha de trastornar el orden económico y político actual; obra efímera de circunstancias y no de principios que ya no responden ni al orden cristiano ni al desorden revolucionario. Ya sé que esa revolución no se contiene con muros de papel, que esa revolución no se contiene con algunas dosis de principios tomados del antiguo régimen é inoculados en el régimen nuevo; esa época del eclecticismo, del doctrinarismo, de las transacciones entre sistemas opuestos no ha podido vivir más que en un periodo que ya ha pasado y que se cierra en la Historia.

Los que afirmamos totalmente el orden cristiano nos encontraremos con todos aquellos que establecen la negación revolucionaria en sus más radicales y extremas consecuencias. El principio del autoritarismo del Estado, de la centralización, se llama ya en las avanzadas *colectivismo*, y aun ese, por la propiedad individual mueble que reconoce, participa también del eclecticis-

mo. El individualismo se llama ya *anarquismo*. Esos son los dos partidos al parecer opuestos, pero sólo relativamente opuestos, porque más que simultáneos son sucesivos, son anillos de una cadena, va empujado el uno por el otro y los dos empujan á la sociedad hacia el abismo. Por eso yo saludo como á una aurora á todo partido que tiene algo de social, porque aun cuando no puedan mis principios caber enteros, ni mucho menos, dentro de su programa, bástame siquiera que se despierte en ellos el instinto de la representación social, y que comprendan que los problemas políticos van pasando y los sociales se imponen, para que tengan mis simpatías.

Así es que si yo quisiera dar una fórmula en cierta manera moderna á mi sistema, como ni el municipalismo, ni el regionalismo expresan enteramente toda la gradación jerárquica de la soberanía por clases y de la soberanía social, yo me atrevería á llamarle *societalismo jerárquico*, idea que quiere restaurar la persona colectiva, las clases sociales mermando al Estado y arrancándole muchas de sus atribuciones para que sea ella, la sociedad entera, con todos sus miembros, la que pueda resolver la gran cuestión social que el Estado no podrá resolver jamás.

Y por eso, al hablar aquí desde la extrema derecha, desde la única verdadera derecha, al hablaros á todos vosotros, me fijo especialmente en la Solidaridad catalana, y también gallega, á la cual, no por culpa ni del señor ministro de la Gobernación, lo sé, ni del señor presidente del Consejo de ministros, sino por culpa de alcaldes y de caciques, se quiere negar el derecho sagrado de la propaganda, de sus principios, como acaba de suceder recientemente con mis queridos amigos los señores Golpe y Naveira.

Solidaridad que se extenderá, que bajará á los Campos de Castilla, que llegará á Andalucía y que se difundirá por toda la Península, porque no es un movimiento político, es un movimiento social que nace del impulso de todo un pueblo, en el cual partidos rivales y opuestas doctrinas han coincidido en afirmar un programa mínimo; y esa ola social indica que este régimen, estos partidos, estas oligarquías, tienen que transformarse, porque llega ya un momento en que la sociedad pide el puesto que el Estado centralista le tiene usurpado contra toda justicia. (*Muchos diputados felicitan al orador.*)

Imp. y Encuadernación Salmanticense, Arroyo del Carmen, 15.

